ADENDA N° 2

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2019

SERVICIO DE FUMIGACIÓN
LCO (EXPEDIENTE N° 308.198 ID N° 352.871)

Asunción, 16 de abril de 2019.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2019 para el "Servicio de Fumigación" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

El siguiente punto queda redactado de la siguiente manera:

Punto Nº 1:

SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Experiencia Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes documentos:

- Copias de los contratos en provisión del servicio solicitado con empresas públicas o privadas, por un igual o superior al 50 % del total máximo establecido por la convocante, durante los dos últimos años (2017-2018). La misma deberá ser comprobada a través de copias de autorización y/o facturas de ventas con empresas públicas y/o privadas acompañadas de las recepciones satisfactorias. Se podrán incluir la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para acreditar la experiencia requerida. Se aclara que los volúmenes requeridos corresponden a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas.
- El Oferente debe contar con la Habilitación de DIGESA y Carnet de Fumigador.

En el caso de Consorcios, las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En caso de requisitos de experiencia y capacidad técnica la empresa deberá cumplir mínimamente con el 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40%, en caso de que sean tres o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente del 20% de los requisitos mínimos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Dirección General de Contrataciones Administrativas * Unidad Operativa de Contrataciones

Jimmy Urquhart, Jefe
Departamento de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.
Presidencia de la República

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

Los miembros del comité de evaluación podrán verificar in situ las instalaciones de los oferentes, con el fin de asegurar que la empresa adjudicada se dedique al Rubro de Fumigación, para asegurar el cumplimiento de las necesidades de esta Institución.

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

Punto Nº 2:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Cualquier otro documento adicional requerido.
- Balance de los años 2016 , 2017 y 2018 - Copias de los contratos en provisión del servicio solicitado con empresas públicas o privadas, por un igual o superior al 50 % del total máximo establecido por la convocante, durante los dos últimos años (2017-2018). La misma deberá ser comprobada a través de copias de autorización y/o facturas de ventas con empresas públicas y/o privadas acompañadas de las recepciones satisfactorias. Se podrán incluir la cantidad de contratos y/o facturas que sean necesarios para acreditar la experiencia requerida. Se aclara que el volumen requerido corresponden a la sumatoria de los contratos y/o facturas presentadas. - El Oferente debe contar con la Habilitación de DIGESA y Carnet de Fumigador

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C
Presidencia de la República